Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6259377826

Póliza Nro. 1110001890	Sección/Modalidad 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
R.U.C. o C.I. 80062276-6	Asegurado o Tomador CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A

Domicilio: RUTA II KM. 21 S/N ROJAS CAÑADA

Localidad: CAPIATÁ - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs. de	Vigencia Hasta las	hs. de	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
16/08/2022	00:00 26/07/2022		24:00 23/11/2022		120	Gs. 10.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura
La presente póliza consta de 2 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 350.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/08/2022	350.000
TOTAL		350.000

Ubicación del Riesgo: PLAZA VILLA LILA ADELA SPERATTI C/ CAPIATA 8000, CAPIATÁ

Riesgo Cubierto: RESPONSABILIDAD CIVIL, CONSTRUCCION CIVIL

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0038 | Res.S.S Nº 68/03 | Fec. 16/01/2003

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

DORIS BELEN RIOS RIVEROS
JEFA REASEGUROS

PABLO PARRA
VICEPRESIDENTE

572660

Patria Seguros

Póliza Nro: 1110001890
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A

Codigo de Seguridad: 6259377826

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Comunes, Particulares Específicas y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma, para asegurar la Responsabilidad Civil del Asegurado ocasionado por o en el siguiente riesgo:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL, CONSTRUCCION CIVIL La Compañía cubre al Asegurado en los casos en que de él se reclame indemnización por daños y perjuicios, que haya causado en la vida, cuerpo o salud (daño en las personas), o en los bienes (daños en las cosas) de un tercero y respecto de los cuales el Asegurado resulte responsable Durante el "Mejoramiento de Espacio Público de Esparcimiento", Según Contrato N° 71/2022 - Contratación Directa N° 31/2022 - ID N° 406.307, a primer riesgo absoluto, hasta la suma de Guaranies: Diez Millones .-	10.000.000
	El capital se abonará según el siguiente detalle: a) Por Lesiones y/o muerte de una o más personas y/o Daños Materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 10.000.000	
	UBICACION DEL RIESGO: PLAZA VILLA LILA ADELA SPERATTI C/ CAPIATA 8000, CAPIATÁ	
	ENDOSOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA 1 - Prelación de Disposiciones 2 - A Primer Riesgo Absoluto	

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ
ENCARGADO TECNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

572657